

CONDICIONES GENERALES DE "OPCIÓN MOVILIDAD ESCRITORIO"

1. CONDICIONES GENERALES.

Las presentes condiciones generales (en adelante, las **Condiciones Generales**) regulan la prestación del servicio **OPCIÓN MOVILIDAD ESCRITORIO** (en adelante, el **SERVICIO**), que **MOVISTAR S.A.U** (en adelante, **MOVISTAR**) pone a disposición de los usuarios de Solución e-Oficina Empresa, Escritorio y Profesional, (en adelante, **SOLUCIONES**) que tengan asignada una licencia de correo de gama superior a la "Licencia Standard".

La utilización del **SERVICIO** se encuentra sometida a todos los avisos, reglamentos de uso e instrucciones puestos en conocimiento del Cliente por TELEFÓNICA DE ESPAÑA, y específicamente a las Condiciones Generales de aplicación a las **SOLUCIONES** que haya contratado el Cliente, y que se encuentren publicadas a tal efecto en la URL:

<http://www.movistar.es/negocios/contratos>

Las citadas Condiciones Generales de aplicación a las **SOLUCIONES** completan lo previsto en estas Condiciones Generales en cuanto no se opongan a las mismas.

2. OBJETO

Las presentes Condiciones regulan la prestación del **SERVICIO** por parte de **MOVISTAR** al **Cliente** a cambio de un precio, así como la utilización del **SERVICIO** por el Cliente.

3. EL SERVICIO

3.1 Definición del Servicio

"**OPCIÓN MOVILIDAD ESCRITORIO**" es un servicio que permite la movilización en tiempo real (push) del entorno de correo de las **SOLUCIONES**.

El **SERVICIO** permite en la movilización y sincronización en tiempo real del entorno de correo las **SOLUCIONES** con un terminal móvil, siempre que éste reúna los requisitos necesarios, descritos en las presentes condiciones. Las funcionalidades movilizadas son las siguientes: bandejas de correo, agenda, libreta de dirección personal, y tareas.

Para acceder en movilidad al entorno de correo citado, el cliente deberá disponer de un terminal móvil Blackberry , y conectividad IP desde este terminal (Wifi, UMTS, GPRS...)

3.2 Características del Servicio

El servicio permite disponer de las siguientes funcionalidades desde el terminal móvil:

Correo electrónico	Agenda	Directorio
Recibir correos en tiempo real.	Crear, ver y editar citas existentes.	Edición de la libreta de direcciones personal.

Visualización del estado de los correos (leído / no leído / con anexo), remitente del mensaje, asunto y fecha/hora.	Posibilidad de añadir notas a una cita.	
Borrar, responder al remitente, responder a todos, y reenvío de mensajes.		
Recepción y visualización de anexos.		

3.3 Requisitos para la contratación y utilización del SERVICIO

3.3.1 El Servicio puede ser contratado únicamente por Clientes que tengan contratado **SOLUCIONES**.

3.3.2 Asimismo, dentro de los usuarios de SOLUCIONES, esta licencia sólo será asignable a usuarios con licencias de gama superior a la licencia Standard: actualmente licencia Universal y licencia Avanzada.

3.3.3 Para el funcionamiento del Servicio es preciso disponer de terminal móvil BlackBerry.

El Cliente no deberá disponer en su terminal de otras aplicaciones que impidan el tráfico de datos.

4 EXCLUSIONES DEL SERVICIO

Quedan excluidas de la prestación del SERVICIO:

5.1 La resolución de incidencias relacionadas con el terminal móvil (hardware).

5.2 La resolución de incidencias en equipo de Cliente que impidan la conexión a Internet, tales como fallo en equipamiento de Cliente que impida la conexión a Internet o fallo de aplicación software que impida la conexión a Internet.

5.3 Cualquier tipo de incidencia no dependiente de los servidores de correo con los que Telefonica presta este servicio.

5 INICIO EN LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO

5.1 Configuración de Servicio

El **Cliente**, en su web de administración de **SOLUCIONES** tendrá disponible la licencia contratada, para asignársela a la cuenta de correo de la organización que desee.

Una vez asignada la licencia, el **Usuario** recibirá un e-mail de Bienvenida en su correo de **SOLUCIONES** con la información necesaria para la configuración del terminal móvil que vaya a ser destinado a utilización del **SERVICIO**.

Una vez configurado el terminal móvil, el **SERVICIO** estará disponible según las funcionalidades descritas en las presentes condiciones, sin necesidad de mayor interacción del cliente.

6 OBLIGACIONES DEL CLIENTE

6.1. Remuneración.

6.1.1. Precio

Como contraprestación al **SERVICIO**, el Cliente vendrá obligado a satisfacer el precio correspondiente, según se detalla en el ANEXO I.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio del coste de los servicios de comunicaciones de los que, en su caso, deba hacer uso el Cliente para acceder al **SERVICIO**

6.1.2. Facturación y pago.

El **SERVICIO** se factura en términos de euros/usuario/mes junto con el resto de servicios de **SOLUCIONES**. El importe del **SERVICIO** será cargado en la factura telefónica. La facturación de la cuota mensual se hará a mes vencido.

6.2. Uso correcto de los Servicios.

El Cliente se compromete a utilizar el **SERVICIO** de conformidad con la ley, la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas y el orden público, absteniéndose de:

(i) utilizar el **SERVICIO** de cualquier manera o para cualquier finalidad ilícita o que difiera de lo establecido en las presentes Condiciones.

(ii) desarrollar actividad alguna que vulnere derechos de terceros, en particular a través del uso, comunicación o puesta a disposición pública, reproducción, distribución o modificación de comunicaciones o materiales que vulneren derechos pertenecientes a terceros de propiedad intelectual, derechos de propiedad industrial u otros derechos;

(iii) utilizar el **SERVICIO** para desarrollar o permitir a otros que desarrollen actividades ilícitas.

7 SUSPENSIÓN DEL SERVICIO

MOVISTAR se reserva el derecho de suspender el **SERVICIO** en cualquier momento y sin necesidad de preaviso, a aquellos Clientes que incumplan estas Condiciones Generales.

<P

8. CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

MOVISTAR se obliga durante y con posterioridad a la vigencia de este contrato a tratar toda la información manejada, los resultados que se obtengan de la ejecución del contrato, así como las informaciones que se hayan podido facilitar de forma estrictamente confidencial, utilizándola única y exclusivamente para los fines que se expresan en este contrato y adoptando las medidas de seguridad necesarias para que su contenido no se divulgue a terceros.

La información manejada es propiedad exclusiva del Cliente, extendiéndose también esta titularidad a cuantas elaboraciones, evaluaciones y procesos similares se realicen en relación con dicha información por parte de MOVISTAR de acuerdo con los servicios pactados, declarando ambas partes que todas estas informaciones son absolutamente confidenciales y sujetas en consecuencia al más estricto secreto profesional, incluso una vez concluida la presente relación contractual. Asimismo, MOVISTAR asume la responsabilidad de trasladar a aquellos de sus empleados que accedan a la información del Cliente esta obligación de confidencialidad y secreto profesional.

9. PROTECCION DE LOS DATOS PERSONALES

9.1 A efectos de lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos, MOVISTAR informa al **Cliente** de la existencia de ficheros automatizados de datos de carácter personal creados por ella y bajo responsabilidad de la misma, cuya finalidad es realizar el mantenimiento y la gestión de la relación contractual con el **Cliente**, así como labores de información del Programa y de actividades relacionadas con el mismo. El **Cliente** tiene la posibilidad de ejercitar, de acuerdo con lo establecido en dicha normativa, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a MOVISTAR . Ref. Datos. Apartado de Correos 46.155 - 28080 de Madrid o al Apartado de Correos que en cada caso se comunique a los clientes, aportando fotocopia del DNI o documentación alternativa que acredite su identidad.

MOVISTAR se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto respecto a los datos de carácter personal y de su deber de guardarlo, incluso después de concluida la relación contractual, adoptando las medidas de seguridad que impone la legislación vigente para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

9.2. El **Cliente** otorga su consentimiento a MOVISTAR para tratar, junto con los datos personales de contratación, los datos de tráfico y facturación telefónicos, con la finalidad de ofrecerle la mejor atención e informarle de los servicios de telecomunicaciones de la Compañía que mejor se adapten a sus necesidades.

Si no desea este tratamiento, puede comunicarlo a MOVISTAR a la dirección indicada en el apartado anterior, significándole que, conforme a la legislación vigente, si no recibimos noticias en contra en el plazo de un mes, entenderemos otorgado su consentimiento que, en todo caso, podrá revocar en cualquier momento.

9.3. El **Cliente** otorga su consentimiento a MOVISTAR para comunicar a las empresas del Grupo TELEFÓNICA así como al canal de distribuidores o agentes que, en su caso, colaboren con ella en la contratación del servicio, los datos personales identificativos y de productos y servicios contratados. Dicha comunicación sólo podrá tener la finalidad de realizar labores de información y comercialización, al objeto de posibilitar al **Cliente** el acceso a los servicios y productos más avanzados de telecomunicaciones.

Si no desea que dicha información se produzca, puede comunicarlo a la dirección indicada en el apartado primero de la presente cláusula, significándole que si no recibimos noticias suyas en el plazo de un mes, entenderemos otorgado su consentimiento que, en todo caso, podrá revocar en cualquier momento.

9.4. El **Ciente** otorga su consentimiento a MOVISTAR para comunicar a otras operadoras de telecomunicaciones y a otros prestadores de servicios de telecomunicaciones, que intervengan en la prestación de servicios utilizados por dicho cliente a través del servicio telefónico básico, los datos personales necesarios para su prestación, facturación y cobro.

9.5. El **Ciente** consiente el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y servicios de telecomunicaciones de MOVISTAR o comercializados por ésta, a su dirección electrónica. No obstante, si no desea recibir esta información, puede revocar su consentimiento en cualquier momento comunicándolo a la dirección indicada en el apartado primero de la presente cláusula.

10 PROCEDIMIENTO EN CASO DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER ILÍCITO

En el caso de que cualquier usuario del SERVICIO o un tercero considere que existen hechos o circunstancias que revelen el carácter ilícito de la utilización de los distintos Programas y, en particular, de la violación de derechos de propiedad intelectual o industrial (patentes, modelos y dibujos industriales, marcas y nombres comerciales, etc.) u otros derechos, deberá enviar una notificación a MOVISTAR en la que se contengan los siguientes extremos: (a) datos personales: nombre, dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico del reclamante; (b) especificación de la supuesta actividad ilícita llevada a cabo con el Programa y, en particular, cuando se trate de una supuesta violación de derechos, indicación precisa y concreta de los contenidos protegidos así como de su localización en las páginas web; (c) hechos o circunstancias que revelan el carácter ilícito de dicha actividad; (d) en el supuesto de violación de derechos, firma auténtica o equivalente, con los datos personales del titular de los derechos supuestamente infringidos o de la persona autorizada para actuar en nombre y por cuenta de ésta; (e) declaración expresa, clara y bajo la responsabilidad del reclamante de que la información proporcionada en la notificación es exacta y del carácter ilícito de la utilización del SERVICIO o de la realización de las actividades descritas.

Estas notificaciones deberán ser enviadas a: abuse@movistar.es

Una vez recibida dicha notificación, MOVISTAR valorará las circunstancias del caso y procederá en la forma que estime más conveniente, reservándose la facultad de comunicar, en el caso que ello sea viable, la notificación al responsable de los actos ilícitos denunciados y de adoptar cualquier tipo de medida

11 VIGENCIA

El Contrato entre MOVISTAR y el **Ciente** entrará en vigor a partir de la fecha en que se produzca el alta en el Servicio. Dicho contrato tendrá una duración de un año, que será renovable automáticamente si el cliente no manifiesta su voluntad de darse de baja con un plazo de preaviso de un mes, sin perjuicio de la facultad de terminación unilateral o desistimiento reconocida en las presentes Condiciones Generales.

12 MODIFICACIONES Y CANCELACIÓN DEL SERVICIO POR TELEFÓNICA DE ESPAÑA

12.1. Las características del **SERVICIO** podrán verse modificadas con la finalidad de adaptarlas a su evolución técnica, en cuyo caso, MOVISTAR lo comunicará al **Ciente** en el plazo de preaviso establecido a continuación. El **Ciente** podrá optar por desistir del contrato, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 13.1.

12.2. Asimismo, MOVISTAR podrá modificar o cancelar, en cualquier momento, aquellos servicios y/o prestaciones que proporciona.

12.3 MOVISTAR comunicará al **Ciente** la cancelación o la modificación del **SERVICIO**, con un (1) mes de antelación respecto del día en que deba ser efectiva. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la facultad de desistimiento reconocida al **Ciente** en las presentes Condiciones Generales, sin que ello implique para el Cliente penalización alguna.

13 TERMINACIÓN

13.1. Desistimiento

13.1.1. Por voluntad del **Ciente**, comunicada a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, con quince (15) días de antelación respecto a la fecha en que hubiera de tener lugar la terminación efectiva de la prestación del **SERVICIO**, mediante el procedimiento que le facilitarán en el número de atención comercial.

13.1.2. MOVISTAR podrá resolver el presente acuerdo, en cualquier momento, por cesación en la prestación del **SERVICIO**, previa comunicación al cliente según lo previsto en estas Condiciones.

13.2. Resolución

MOVISTAR y el **Ciente** tienen reconocida la facultad de resolver el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones de la otra parte, siempre que tal incumplimiento no fuera subsanado en un plazo máximo de siete (7) días tras la petición escrita de la otra parte solicitando la subsanación del incumplimiento, a no ser que dicho incumplimiento se considerara insubsanable o hiciera imposible el cumplimiento del presente acuerdo para la parte denunciante, en cuyo caso la resolución podrá ser inmediata. Ello, en todo caso, dejando a salvo la reclamación que por daños y perjuicios pueda corresponder a la parte cumplidora, así como la facultad de retirada y suspensión del **SERVICIO** prevista en la Condición 12.

13.3. Efectos.

Terminada la prestación del **SERVICIO** objeto de estas Condiciones Generales, MOVISTAR facturará, en su caso, el importe correspondiente a la parte proporcional de la última cuota mensual, en función de la fecha de efectividad de la baja, sin perjuicio de lo dispuesto en la Cláusula 6.1.2 respecto a la facturación del servicio

14 LEY APLICABLE

Será de aplicación la legislación española a lo previsto en las presentes Condiciones Generales.

ANEXO I. PRECIO

El precio del **SERVICIO** consta de cuota de alta y una cuota mensual que varía según la modalidad, las opciones y el número de unidades contratadas.

Los precios son los siguientes:

	Cuota alta por unidad	Cuota abono mensual por unidad
--	----------------------------------	---

Opción movilidad Escritorio	0 €	5 €
		(5,9 € IVA INCLUIDO)

Las tarifas señaladas en el presente comunicado con IVA al 18%, son aplicables en Península y Baleares. Estos precios no aplican en Ceuta, Melilla y Canarias, donde aplican impuestos indirectos reducidos según la ley vigente